



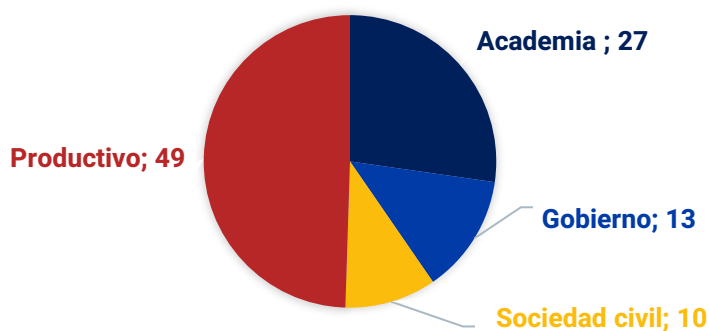
ADENDA No. 05

JUSTIFICACIÓN

Tras la publicación de los Términos de Referencia y cierre de la “*Convocatoria para la selección de actores a misiones nacionales e internacionales para fortalecer el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación -CTeI- del departamento de Casanare*” del proyecto “*Fortalecimiento de las capacidades de los actores del ecosistema de CTeI para la dinamización de proyectos I+D+i que contribuyan al desarrollo del Departamento de Casanare*” (BPIN 2021000100459), el equipo técnico responsable determinó las siguientes consideraciones que motivan una nueva adenda así:

1. Al cierre de las postulaciones el día viernes 31 de julio de 2024 (11:59PM), y el periodo de subsanaciones (el 29 de julio de 2024 a las 11:59PM) y tras revisar la documentación se verificó un total de noventa y nueve (99) postulaciones que cumplieron con los requisitos habilitantes las cuales se distribuyen, de manera detallada así:

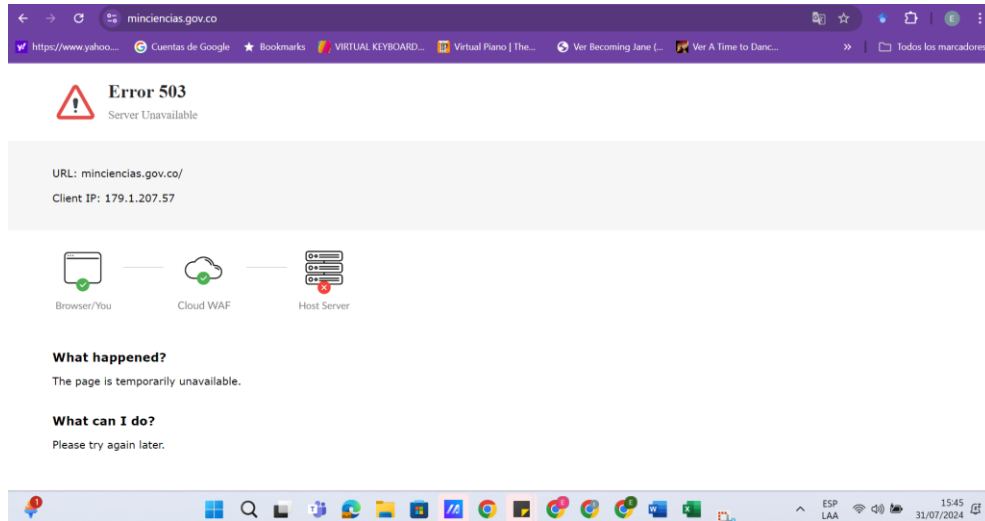
A. Número total de postulantes que cumplen requisitos habilitantes por tipo de actor.



Considerando los plazos establecidos en la sección “10. CRONOGRAMA” se han presentado inconvenientes de carácter tecnológico en la revisión de criterios puntuables del sector académico, debido a fallas técnicas en los servicios informáticos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCIENCIAS) que incluyen los aplicativos CvLAC, Publindex y GrupLAC de ScientI, requeridos para la verificación y evaluación de la documentación presentada por los postulantes. Este hecho circunstancial no es responsabilidad de los postulantes ni de la Universidad de La Sabana o entidades aliadas.



B. Captura de pantalla. Fallo sitio web MINCIENCIAS.



C. Imagen publicada en redes sociales de MINCIENCIAS el 31 de julio de 2024





En ese sentido, se han presentado dificultades para evaluar los siguientes criterios:

2.1.1. Estar reconocido(a) como investigador(a) de acuerdo con los resultados de la Convocatoria 894 de 2021 (en las categorías junior, asociado, senior o emérito).

- **Emérito o Sénior:** 20 puntos
- **Asociado:** 18 puntos
- **Junior:** 15 puntos

2.1.2. Durante los últimos cinco (5) años (01 de enero de 2018 hasta la fecha de cierre de convocatoria) contar con productos de nuevo conocimiento (en calidad de autor y/o co-autor) publicados de acuerdo con lo definido en el Anexo No. 1 de la Convocatoria 894 de 2021 de MINCIENCIAS:

- **Artículos indexados en revistas clasificadas en los cuartiles Q1 y Q2 (Scimago Journal Rank, Web of Science o Scopus) o categoría A1 o A2 (Publindex):** 5 puntos por cada producto hasta un máximo de 20 puntos.
- **Libro completo resultado de investigación (según 20 80 16 requisitos MINCIENCIAS):** 18 puntos máximo (sin importar el número de productos).
- **Capítulo de libro resultado de investigación (según requisitos MINCIENCIAS):** 14 puntos máximo (sin importar el número de productos).
- **Artículos indexados en revistas clasificadas en los cuartiles Q3 y Q4 (Scimago Journal Rank, Web of Science o Scopus):** 4 puntos por cada producto hasta un máximo de 16 puntos. - **Artículos indexados en categoría B y C (Publindex):** 3 puntos por cada producto hasta un máximo de 15 puntos.

2.1.3. Pertenecer a un grupo de investigación reconocido por los resultados de la Convocatoria 894 de 2021:

- **Categoría A1 o A:** 20 puntos
- **Categoría B:** 18 puntos
- **Categoría C:** 14 puntos
- **Reconocido:** 8 puntos



- De otro lado, en su propósito de fortalecer las capacidades de los actores del ecosistema departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación, se proponen alternativas que permitan la participación del número total de beneficiarios esperados en las misiones. Esto incluye considerar una extensión del plazo establecido inicialmente para la publicación del listado de elegibles de los actores del sector académico.

De esta manera, de acuerdo a las contingencias manifestadas anteriormente se determina adelantar la Adenda No. 05 a los términos de referencia de la siguiente forma.

NOTA: El texto modificado se presenta en color azul y subrayado. Todo lo demás permanece inalterado.

MODIFICACIÓN No. 01

Modificar la sección “10. CRONOGRAMA” de los Términos de Referencia de la siguiente manera:

10. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de los términos de referencia para la recepción de inquietudes, comentarios, observaciones y recomendaciones.	19 de junio al 21 de junio 11:59PM	<u>Página web de UNISABANA Hub de la Universidad de La Sabana</u> https://www.unisabana.edu.co/index.php?id=17974
Apertura de la convocatoria. Publicación de los términos de referencia definitivos.	25 de junio de 2024	<u>Página web de UNISABANA Hub de la Universidad de La Sabana</u> https://www.unisabana.edu.co/index.php?id=17974
Cierre de la convocatoria Plazo máximo para presentación de postulaciones.	19 de julio de 2024 11:59PM	<u>Página web de UNISABANA Hub de la Universidad de La Sabana</u> https://www.unisabana.edu.co/index.php?id=17974
Verificación de postulaciones.	20 al 22 de julio de 2024	Procedimiento interno.
Publicación del informe de verificación de postulaciones.	23 de julio de 2024	<u>Página web de UNISABANA Hub de la Universidad de La Sabana</u> https://www.unisabana.edu.co/index.php?id=17974




ConCiencia Casanare


Plazo máximo de presentación de observaciones al informe de postulaciones y subsanaciones.	24 al 29 de julio de 2024 11:59PM	A través del correo electrónico fortalecimiento.cteicas@unisabana.edu.co
Entrevistas	24 al 29 de julio de 2024	Virtual. Enlace remitido a cada potencial beneficiario
Publicación del listado preliminar de elegibles. Actores que pertenecen a los sectores: productivo, gobierno y sociedad civil organizada.	31 de julio de 2024	Página web de UNISABANA Hub de la Universidad de La Sabana https://www.unisabana.edu.co/index.php?id=17974
Publicación del banco definitivo de elegibles. Actores que pertenecen al sector académico.	05 de agosto de 2024	Página web de UNISABANA Hub de la Universidad de La Sabana https://www.unisabana.edu.co/index.php?id=17974

NOTA 11: La Universidad de La Sabana se reserva la facultad de realizar modificaciones al cronograma o a los términos y condiciones de la presente convocatoria en cualquier tiempo, para lo cual, dichas modificaciones serán informadas a los posibles candidatos a través de su publicación en la página web indicada en el cronograma, por lo cual, es responsabilidad de los interesados consultar permanentemente las modificaciones publicadas.

Se expide en Chía a los treinta y uno (31) días del mes de julio de 2024.

Proyectó: Erika Brighth Rojas del Basto 
Profesional de apoyo

Proyectó: Miguel Ángel Castillo 
Profesional de apoyo

Revisó: Sergio Sánchez 
Coordinador administrativo